

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 9-11-11	Hs. 15:20
Numero: 1021	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado: 252/10	
Recibido:	

NOTA N° 217/2011
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 9 de Noviembre de 2011.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
Alberto ARAUZ**

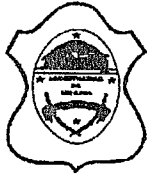
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de Resolución, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la realización de la 2º campaña denominada Rock&Vida, + COMPROMISO, llevada adelante por la Asociación Civil para la prevención y asistencia de las adicciones Rock y Vida.

ARTICULO 2º.- La misma se estará desarrollando el Día 1º diciembre del corriente año, en conmemoración del Día Mundial del Sida, donde participaran diferentes bandas de musica, propendiendo en nuestra juventud la prevención y concientización de VIH.

ARTICULO 3º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal Damiano Alejandro de Marco. La firma es fluida y se extiende horizontalmente a la derecha.